

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

20 NOV. 1978

ES	NUMERO	AI
(11)	468677	(10)
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	10 ABR. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B62H	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
PERFECCIONAMIENTOS EN BICICLETAS, CICLOMOTORES VELOMOTORES Y MOTOS.		
(71) SOLICITANTE (S)		
GARATE ANITUA Y CIA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Los Zuloagas, nº 3. EIBER (GUIPUZCOA)		
(72) INVENTOR (ES)		
D. Ignacio VILDOSOLA ANITUA.		
(73) TITULAR (ES)		
GARATE ANITUA Y CIA, S.A.		
(74) REPRESENTANTE		
D. Carlos de Arjona y Ruiz.		

Es objeto de la presente solicitud de registro de Patente de Invención, perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores, y motos.

5 El presente invento se refiere a un cuadro que aparenta ser rígido, cuando en realidad se trata de un cuadro con una suspensión trasera, como queda reflejado en los dibujos reglamentarios que se acompañan a la presente Memoria Descriptiva.

10 En la figura 1ª, el cuadro-bastidor basculante del presente invento consta esencialmente de un tubo central (1), al cual van soldados el tubo de dirección (3), y los tubos de suspensión trasera (2) y (2 bis) según se representa en la vista por detrás, y en los cuales van sujetos a la rueda motriz y el asiento.

15 Así mismo, dentro del presente invento del cuadro-bastidor basculante, representamos en la figura 2ª, como variaciones que pudiera dar al presente invento un técnico especialista, y que se representa por un depósito (1) para carburante al cual va soldado un tubo central (2), un tubo de dirección (3) al cual puede colocarse una horquilla rígida tipo bicicleta ó bien una horquilla telescópica ó basculante, y los tubos (4) y (4 bis) en los cuales se fija la rueda trasera y los tubos (5) y (5 bis) en los cuales va el asiento.

25 Así mismo dentro del presente invento del cuadro-bastidor basculante representamos en la figura 3ª, como variaciones que pudiera tener el presente invento, como aditamentos o mejoras de suspensión que a título de ejemplo vienen representadas por los números 4 y 5 y
30 que pueden ser: resortes, topes, gomas, nylon, amortiguadores,

etc, que ayuden al basculante de la presente invención como características particulares, para utilización de diversos motores de mayor cilindrada, cuyo peso propio y para cargas o segundos pilotos fueran necesarios adic-
5 cionar, y se representa por un tubo central (1); los tu-
bos (2) y (2 bis) en la vista por detrás, del tubo de
dirección (3), los aditamentos 4 y 5 y el tubo que pudie-
ra ser soporte depósito (6).

Así mismo, representamos en la figu-
ra 4a, simplificación del presente invento de cuadro-bas-
10 tador basculante, al acoplarle directamente al tubo cen-
tral (1) el sillín con su tubo fija, regulable en altura
quedando el tubo (3) para la dirección, y el tubo (2)
como único tubo curvado para sujeción de la rueda con el
aplastamiento correspondiente para el paso del eje de gíbo
15 como puede apreciarse en la vista por detrás.

Para explicar el presente invento de
cuadro-bastidor basculante nos referimos a la figura 1a,
concretamente a la forma de los tubos (2) y (2 bis), que
además de fabricados con acero de aleación especial tipo
20 resorte, lleva una forma curvada al estilo de un muelle,
para facilitarle con un mínimo de flexión al basculeo ne-
cesario a la articulación de la rueda según las irregula-
ridades del terreno por el que circula el vehículo de la
presente invención. Así mismo el basculeo de la parte
25 superior de los tubos (2) y (2 bis), se suma al basculeo
expresado arriba y conseguimos un buen confort de marcha
para el conductor del vehículo. Esta forma del tubo bas-
culante de la presente invención no figura como forma uni-
30 ca sino a título de ejemplo, como así puede verse en las

4 figuras que acompañamos y en cada una de las cuales la forma del tubo es distinta para mejor ver las reivindicaciones del presente invento.

5 La invención por supuesto no se limita a las realizaciones que se han descrito y puede aportarse a la misma numerosas variantes de ejecución, al alcance del Especialista, sin salir del plan de la invención.

10 En resumen, reivindican los recurrentes, en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial por el plazo de 20 AÑOS que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, del objeto de la misma, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

15 - NOTAS REIVINDICACIONES -

20 PRIMERA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, del cuadro bastidor, conjunto de cuadro con su brazo oscilante y sus correspondientes amortiguadores, o conjunto cuadro bastidor con su brazo oscilante y sus amortiguadores.

25 SEGUNDA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, según la anterior reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el cuadro bastidor basculante de la presente invención consigue su confort muy bueno para el conductor del vehículo al ir su asiento sujeto a los tubos de la presente invención.

30 TERCERA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores, y motos, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el cuadro bastidor basculante de la presente inven-

ción, simplifica el cuadro convencional con su brazo oscilante, sus dos amortiguadores y demás piezas de giro substituyéndolos por un solo tubo soldado al tubo central eliminando el resto de las piezas.

5 CUARTA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, según las anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el nuevo cuadro-bastidor basculante, es mucho más ligero que los existentes actualmente.

10 QUINTA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, según las anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que al ser más simple y no tener elementos de giro y roce lo hacen de mayor estabilidad, pues no hay holguras.

15 SEXTA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, según las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que por que el peso del piloto no actúa sobre el brazo oscilante eliminando el que por el cambio de posición del piloto obligue al brazo oscilante en uno y otro sentido haciendo perder estabilidad al vehículo.

20 SEPTIMA.- Perfeccionamientos en bicicletas, ciclomotores, velomotores y motos, según las anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que resulta un cuadro más económico.

25 OCTAVA.- PERFECCIONAMIENTOS EN BICICLETAS, CICLOMOTORES, VELOMOTORES Y MOTOS.

30 Todo ello tal y conforme se describe en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas

mecanografiadas por una sola cara y que se da a título de ejemplo en la hoja de dibujos única que se acompaña a la misma.

Madrid, 10 ABR, 1970

Fig 1

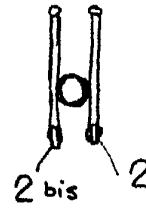
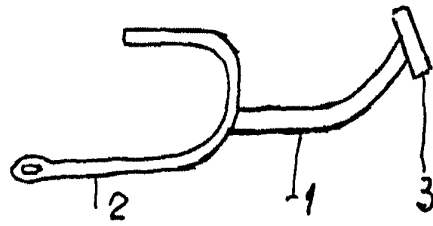


Fig 2

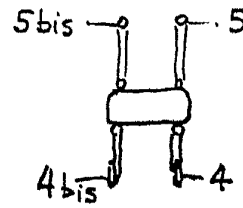
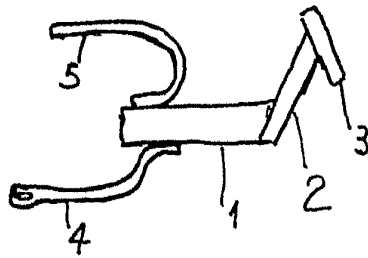


Fig. 3

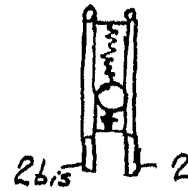
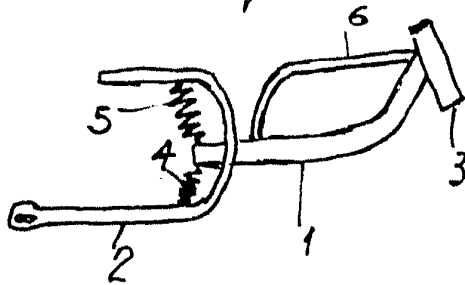
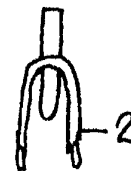
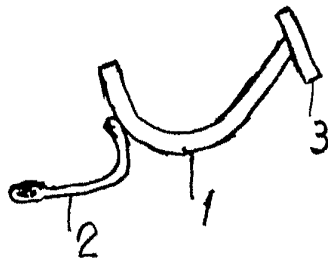


Fig. 4



Madrid 10 ABR. 1978

[Handwritten signature]